
Fitch Ratings ratifica las calificaciones del Estado de Oaxaca

Monterrey, N.L. (Junio 03, 2011): Fitch confirmó la calificación de 'A-(mex)', correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Oaxaca, la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. Por otro lado, en relación a los financiamientos específicos directos del Estado, se tomaron las siguientes acciones de calificación:

- Crédito bancario Scotiabank (2007), saldo de \$359.9 mdp, se ratifica en 'AA(mex)'.
- Crédito bancario Banorte (2010), saldo de \$250 mdp, se ratifica en 'AA(mex)'.
- Crédito bancario Scotiabank (2010), saldo de \$250 mdp, se ratifica en 'AA(mex)'.

En el ejercicio 2010, el desempeño de las finanzas estatales presentó un balance equilibrado apoyado con disposiciones de deuda bancaria y remanentes de recursos de años anteriores. Los ingresos totales sumaron \$43,740 mdp siendo únicamente el 3.8% ingresos estatales; este porcentaje compara muy desfavorablemente con la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (6.6%). En cuanto al gasto, a la fecha existen políticas y prácticas concretas de control en el crecimiento del gasto operacional; actualmente el 80.6% de los ingresos disponibles (IFOs) se dedica a este último concepto; siendo menor este porcentaje respecto a otras entidades con calificación similar. Por ende, Oaxaca ha generado una adecuada generación de flujo ahorro interno, el cual promedia en los últimos 3 años, \$2,557 mdp (23.9% / IFOs). Fitch espera que para el año en curso y los posteriores, esta generación de ahorro interno se mantenga en niveles similares. En el tema de inversión, durante el período 2011-2016 se enfocará en proyectos relacionados a infraestructura carretera, hidráulica y atracción de inversión nacional y extranjera. Por último, los pasivos de corto plazo o no bancarios de la entidad son bajos, siendo los niveles observados congruentes con el nivel de operación y presupuesto anual. Cabe mencionar el adecuado nivel de efectivo en caja que se presenta al cierre del ejercicio, el cuál ascendió a 6.6% de los ingresos totales en 2010.

En cuanto a deuda pública, los compromisos financieros actuales del Estado si bien son elevados en términos de sus ingresos disponibles, el servicio de la deuda es manejable para la entidad. Al 31 de marzo de 2011, la deuda directa de Oaxaca ascendió a \$1,395 mdp, compuesta por 4 créditos: uno con la banca de desarrollo y el resto con Scotiabank y Banorte. Adicionalmente, en 2007 el Estado llevó a cabo la emisión OAXCB 07U [AA+(mex)] cuyo saldo a marzo asciende a \$3,155.9 mdp, la cual está denominada en UDIs y tiene como respaldo el 100% de los ingresos derivados de la recaudación del ISN y de ciertos derechos vehiculares. En cuanto a indicadores de endeudamiento relativo y sostenibilidad, en 2010 la deuda bancaria más la bursátil representaron 0.44x y 2.29x los IFOs y AI, respectivamente; asimismo el servicio de dicha deuda totalizó \$469 mdp (23.6% del AI); siendo estos indicadores congruentes con la calificación actual de la Estado. La ratificación de la calificación toma en cuenta los planes de realizar una reestructura de la totalidad de los créditos bancarios y tomar un financiamiento adicional de aproximadamente \$500 mdp, que en conjunto con el servicio de la deuda de la emisión representaría menos del 30% del ahorro interno promedio de los últimos 3 años.

En materia de pensiones y jubilaciones, Oaxaca tiene un sistema de beneficio definido, siendo la Oficina de Pensiones del Estado (OPE) el organismo encargado de cubrir dichas obligaciones para los trabajadores sindicalizados al servicio de la entidad. Para ello, la OPE recibe aportaciones del 16.5% de la nómina de los empleados activos (10.0% Estado, 6.5% trabajadores); a mayo de 2011, la entidad reporta 13,059 trabajadores aportantes, 2,090 pensionados y jubilados (\$120.1 mdp es el gasto por este rubro). Con cifras al 31 de diciembre de 2008, la última valuación actuarial estimó un período de suficiencia del sistema hasta 2014. Existen planes de reformar la Ley de Pensiones, que incrementarían el período de suficiencia del sistema considerablemente. No obstante, en tanto el sistema no sea reformado estructuralmente, la situación de la OPE representa una contingencia para las finanzas estatales en el mediano plazo. Cabe mencionar que en el estado existe un importante rezago en

cobertura de agua potable y alcantarillado con respecto al promedio nacional (79.6% vs 90.3% nac. y 63.5% vs 86.4% nac., respectivamente).

El Estado de Oaxaca se localiza en la región sur del país; su población en 2010 se estima en 3.8 millones de habitantes (3.3% / nac.), presentando una tasa media anual de crecimiento de 1.6% en el periodo 2005-2010, similar al promedio nacional (1.7%). La base económica se sustenta en el sector primario en donde se emplea el 40.7% de la población económicamente activa, aunque solamente aporta 9.9% al PIB. Por otro lado, resalta dentro del sector turístico destinos como Huatulco, Puerto Escondido, Mitla y Monte Albán. Por último, en términos de infraestructura pública, educación y cobertura de servicios básicos, el Estado presenta indicadores inferiores al promedio nacional, ubicándose como la tercera entidad más marginada del país, de acuerdo con el CONAPO.

Contactos Fitch Ratings:

Alfredo Saucedo (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México, S.A. de C.V.
+52 81 8399 9100
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Eduardo Hernández (Analista Secundario)
Director
+52 81 8399 9100

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director
+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L. +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Oaxaca y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Oaxaca, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 16, 2010.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 12, 2010.
- 'Criterios de calificación de financiamientos subnacionales' Mar. 4, 2010

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.